

REQUISITOS ACREDITACIÓN HIKING Y TREKKING

Proceso de postulación a licencia de guía de hiking o trekking

Los postulantes a guía de hiking o trekking deberán realizar un proceso de acreditación de los conocimientos y competencias de su área, en el cual deberán rendir un examen teórico-práctico, con un porcentaje de aprobación mínimo de 70% para hiking y 80% para trekking. Dicho proceso se llevará a cabo administrativamente por la Municipalidad de Pucón, vía licitación pública o según los procesos que se consideren necesarios.

Principales temas a evaluar en los exámenes teórico-práctico

- ✓ Antecedentes históricos, culturales y naturales de la comuna de Pucón
- ✓ Manejo de inglés intermedio o avanzado, escrito y oral (según corresponda)
- ✓ Primeros auxilios, en zonas agrestes y remotas
- ✓ Técnicas de orientación
- ✓ Vulcanología
- ✓ No deje rastro

Requisitos generales para los postulantes a licencia de guía de hiking o trekking

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Certificado de antecedentes con fecha de emisión no superior a 30 días, sin anotaciones penales por condena que merezca pena aflictiva (penas superiores a 3 años de presidio). Además, no tener delitos de violencia intrafamiliar en los últimos 3 años.
- ✓ Certificado según formato municipal médico y psicológico o copia autorizada ante notario, en que está apto para guiar la actividad, con fecha de emisión no superior a 90 días.
Este documento lo puedes solicitar vía correo electrónico: t.aventura@municipalidadpucon.cl O de manera presencial en la oficina de turismo aventura ubicado en calle Brasil #115.
- ✓ Curriculum vitae relacionado con la actividad.
- ✓ Fotocopia cedula identidad por ambos lados.
- ✓ Licencia de enseñanza media o título de enseñanza superior (relacionada con el área de turismo).

REQUISITOS ACREDITACIÓN HIKING O TREKKING

Botiquín de primeros auxilios

- Alcohol gel
- 5 guantes (a elección: vinilo, látex, vitrilo, neopreno, polietileno, pvc.)
- 3 mascarillas N95 o KN95
- 1 antiparras o lentes de seguridad
- 10 apósitos de diferentes medidas
- 5 parches adhesivo tipo curita, idealmente de distintas medidas,
- 3 vendas de gasa (elastomull)
- 2 vendas elasticidad
- 2 vendas de genero triangular
- 1 mascara RCP
- 1 férula tipo moldeable SAM SPLINT 36 pulgadas (recomendable)
- 1 tijera quirúrgica, punta roma
- 1 pinza de disección con estrías acero inoxidable 10,5 cm máximo 14cm
- 2 cintas adhesivas
- 2 mantas térmicas
- 5 ampollas plásticas de 20 ml de suero fisiológico
- 1 collar cervical
- 3 bolsas plásticas, tipo herméticas
- Toallitas húmedas hipo alergénicas (opcional)
- 1 tijera de trauma (opcional)
- 1 férula hinchable para extremidades (opcional)

✓ Kit de orientación básica

✓ 1 brújula

✓ 1 mapa turístico y/o trekking de Pucón, escala 1:100.000 o 1:50.000
GPS (opcional)

Equipamiento técnico mínimo que debe portar el guía de hiking o trekking

- 1 mochila de mínimo 40 litros
- 1 par de bastones
- 1 par de zapatos de trekking caña alta, acorde a la actividad y época del año
- 1 par de raquetas de nieve, época invernal, según corresponda.
- 1 silbato
- 1 linterna
- 1 cuchillo de montaña
- Equipo de comunicación con cobertura en el área de operación
- 1 cocinilla a gas, según duración y trayecto (solo trekking)
- Equipo completo de camping para pernoctar, según duración y trayecto (solo trekking)
- Cuerdas, según trayecto y topografía (solo trekking)
- 2 mosquetones (solo trekking)

REQUISITOS ACREDITACIÓN HIKING O TREKKING

Postulante extranjero que apruebe el proceso de acreditación y al momento de pagar su licencia, deberá presentar su permiso laboral (autorización para trabajar como turista) o Visa de trabajo. De no ser así, quedará automáticamente inscrito en la lista de "Guías Extranjeros Pucón", la que será enviada al Departamento de Extranjería Migración de la PDI Villarrica, para su control fiscalización.

- ✓ Para postulantes extranjeros, además de todos los puntos antes mencionados, debe presentar una fotocopia de su tarjeta migratoria o pasaporte.

Requisitos específicos para los postulantes a guía de hiking

- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional con un mínimo de 40 horas cronológicas.

Nota: Independiente de lo anterior las instituciones de formación técnico profesional que en su malla curricular describan la asignatura de primeros auxilios en zonas agreste y remotas con las horas correspondientes, podrán, previa certificación de los directores de carrera justificar el requisito para el postulante en este punto. Dicha certificación tendrá validez por tres años.

- ✓ El guía debe demostrar experiencia de al menos un año de práctica de la especialidad, a través de testimonios, certificados, fotografías, etc.

REQUISITOS ACREDITACIÓN HIKING O TREKKING

Requisitos específicos para los postulantes a guía de trekking

- ✓ Acreditar curso de primeros auxilios vigentes para zonas agrestes y remotas, reconocido por un organismo del estado nacional, organismo técnico capacitador u organismo internacional con un mínimo de 40 horas cronológicas.

Nota: Independiente de lo anterior las instituciones de formación técnico profesional que en su malla curricular describan la asignatura de primeros auxilios en zonas agrestes y remotas con las horas correspondientes, podrán, previa certificación de los directores de carrera justificar el requisito para el postulante en este punto. Dicha certificación tendrá validez por tres años.

- ✓ Demostrar experiencia atinente a la especialidad mediante una lista de excursiones o trekking (ver Anexo C, NCh2985), de al menos dos años de práctica de la especialidad.

- ✓ Todo alumno egresado de la carrera de Turismo Aventura con mención en montaña, podrá presentarse directamente al proceso de postulación para guía especializado de trekking.

Todo guía de montaña o asistente de guía de montaña, con su licencia de guía vigente, podrá optar directamente a la licencia de guía especializado de trekking, sin necesidad de realizar el proceso de postulación.